

**EL CONGRESO NACIONAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 inciso segundo de la Ley de Creación del Consejo Nacional de Fijación de Precios de Medicamentos de Uso Humano.

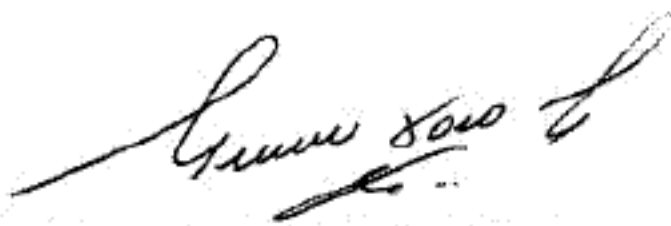
RESUELVE

Designar como representante suplente del Congreso Nacional ante la COMISION DE FIJACION DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO, al señor Diputado PEDRO JOSE LLERENA OLVERA.

Dado en la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los veinte y tres días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.



Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



Dr. GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL